

204

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., veintitrés de julio de dos mil veinte

Proceso Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 110013103-021-2018-00474-00

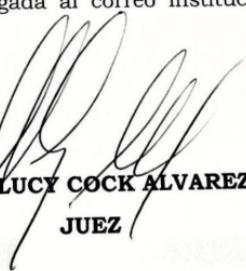
Con el fin de llevar a cabo la audiencia programada para el dia 24 de junio de 2020, la cual no fue posible adelantar debido a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura como consecuencia de la pandemia Covid 19, el Despacho señala la hora de las 10:00 am del dia trece (13), del mes agosto del año en curso, para su celebración.

Para el efecto, las partes y apoderados recibirán correo electrónico indicando el link para realizar la correspondiente conexión virtual.

Atendiendo el uso de las tecnologías que se están implementando y lo dispuesto en el numeral 14 del art. 78 del C.G.P., se requiere a los apoderados con el fin de que envien a su contraparte un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso, a más tardar el dia siguiente a la presentación del memorial.

Así mismo, cualquier solicitud o inquietud respecto a la audiencia programada deberá ser allegada al correo institucional del funcionario organizador de la misma.

NOTIFIQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ

JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado # _____ de
hoy _____ a las 8 am
La Secretaria,

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA

Scanned by TapScanner